



31 ENE. 2023

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



LUIS MARCO ALBUJAR VELASQUEZ  
Gerente General  
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

# Resolución Presidencial Instituto Nacional Penitenciario N°

040-2023-INPE/P

Lima, 31 ENE. 2023

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Presidencial N° 254-2022-INPE/P, de fecha 21 de noviembre de 2022, se resolvió designar al señor **EDWARD ALBERTO VEGA ROJAS** en el cargo de confianza de asesor del Consejo Nacional Penitenciario, del Instituto Nacional Penitenciario, nivel F-2;

Que, se ha estimado pertinente, dar por concluida la citada designación, con efectividad al 01 de febrero de 2023;

Contándose con las visaciones de la Gerencia General, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Unidad de Recursos Humanos; y,

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 30057, el Decreto Legislativo N° 276 y su reglamento aprobado según Decreto Supremo N° 005-90-PCM; el Decreto Legislativo N° 1057 y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, el Decreto Supremo N° 009-2007-JUS y la Resolución Suprema N° 249-2022-JUS;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1.- DAR POR CONCLUIDA**, con efectividad al 01 de febrero de 2023, la designación del señor **EDWARD ALBERTO VEGA ROJAS** en el cargo de confianza de asesor del Consejo Nacional Penitenciario, del Instituto Nacional Penitenciario, nivel F-2, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**ARTÍCULO 2.-** Dejar sin efecto cualquier disposición que se oponga a lo dispuesto en la presente resolución.

**ARTÍCULO 3.- DISPONER** que, la Oficina de Sistemas de Información publique la presente resolución en la página web institucional ([www.gob.pe/inpe](http://www.gob.pe/inpe)).

**ARTÍCULO 4.- REMITIR**, copia de la presente resolución al interesado, a la Oficina General de Administración, a la Oficina de Sistemas de Información, a la Unidad de Recursos Humanos y al Área de Legajos y Escalafón, para los fines correspondientes.

Regístrese y comuníquese.

  
FEDERICO JAVIER LLAQUE MAZA  
PRESIDENTE  
CONSEJO NACIONAL PENITENCIARIO

